



SECRETARIA
SECRETARIA
SECRETARIA
LEGION DE HONOR MEXICANA.

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	TERCERA ESTUDIOS.
NUMERO DEL OFICIO	927.
EXPEDIENTE	XX/112/1. T.- 7812.--

ASUNTO: - E S T U D I O de antecedentes para Legionario del C. FRANCISCO NOPALA JIMENEZ.

EMPLEO:- Civil.- (VETERANO DE LA REVOLUCION).-

NOMBRE:- FRANCISCO NOPALA JIMENEZ.-

ORIGINARIO DE:- Tepalcingo, Mor., según su solicitud de ingreso hecha a la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución.- Folio Núm. 1 de su Expediente de la C.P.V.-

EDAD:- Probable de 68 años, según certificado Médico expedido por dos facultativos del Servicio Médico Asistencial de esta Secretaría.- Folio No. 4 de su Expediente de la C.P.V.-

CERTIFICANTES:- Los Veteranos de la Revolución, CC. Generales de División FRANCISCO MENDOZA PALMA y de Brigada BENIGNO ABUNDEZ CHAVEZ.- Folios Nos. 2, 3 y 11 de su Expediente de la C.P.V.-

PROCEDENCIA:- ZAPATISTA.- Folio No. 11 de su Exp. de la C.P.V.-

INGRESO:- Se inició a la Revolución con fecha 19 de Marzo de 1911 en Fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando bajo las órdenes del C. General FRANCISCO MENDOZA PALMA.- Folios Nos. 2, 3 y 11 de su Expediente de la C. P. V.-

VETERANO DE LA REVOLUCION:- Reconocido Oficialmente por el "PRIMERO y SEGUNDO PERIODOS", con fecha 7 de Noviembre de 1964.- Folio Número 10 de su Expediente de la C.P.V.-

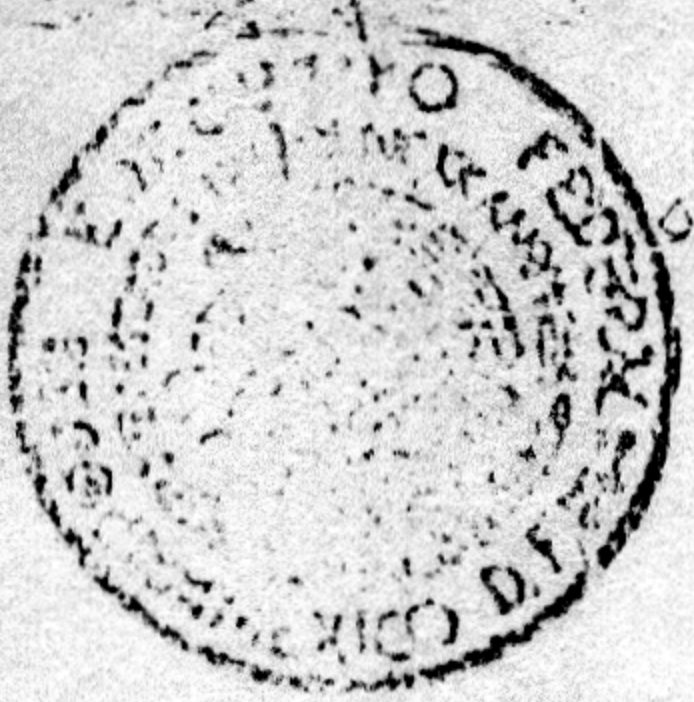
HECHOS DE ARMAS:- Concurrió a varios hechos de armas, contra Fuerzas Federales Porfiristas y huertistas en los Estados de Morelos, Puebla y Guerrero, durante los años de 1911, 1913 y 1914.- Folios Nos. 2, 3 y 11 de su Exp. de la C.P.V.-

GRADO:- NO TIENE NINGUN GRADO RECONOCIDO POR ESTA SECRETARIA.-

SITUACION:- Permaneció en el activo hasta el 4 de Mayo de 1919, fecha en que se separó, ignorándose los motivos que tuvo para ello, en virtud de no asentarse los certificaciones.- Folios Nos. 2, 3 y 11 de su Exp. C.P.V.-

AL CONTESTAR ES OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DEBEHNO.

R E U N E los requisitos del artículo 3/o. Fracción IV. Inciso "C" del Decreto Presidencial que creó este -
A LA HOJA NUMERO "DOS" .--



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA.....	REGION DE HONOR.....
.....	MEXICO.....
COM. DE COM. PRO. VET. DE LA REV.....
SECCION.....
MESA.....
NUMERO DEL OFICIO.....	6129.....
EXPEDIENTE.....	T-4093.....

ASUNTO: Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en los periodos PRIMERO y SEGUNDO al C. FRANCISCO NOPALA JIMENEZ.

México, D.F. a 7 de noviembre de 1964.

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO.
P r e s e n t e .

Tengo la honra de informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. FRANCISCO NOPALA JIMENEZ de 70 años de edad, fechada el 27 de febrero de 1954, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes:

Se inició a la revolución con fecha 19 de marzo de 1911 en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando bajo las órdenes del C. General FRANCISCO MENDOZA PALMA, en las que permaneció hasta el 4 de mayo de 1919 en que se separó.

Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federales, porfiristas y huertistas en los Estados de Morelos, Puebla Y Guerrero durante los años de 1911, 1913 y 1914.

Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su favor por los Veteranos de la Revolución CC. Generales de División FRANCISCO MENDOZA PALMA y de Brigada BENIGNO ABUNDIZ CHAVEZ. --Anexos al incidente.

Reúne los requisitos de los artículos III y IV incisos a) del Instructivo que rige a esta Comisión por lo que el suscrito emite la siguiente,

O P I N I O N :

Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al C. FRANCISCO NOPALA JIMENEZ y se le concedan las Condecoraciones del Mérito Revolucionario correspondientes a los periodos PRIMERO y SEGUNDO, creada al efecto.

R E S P E T U O S A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL GENERAL DE DIVISION J. DE LA COMISION

REVISADO:
EL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y ADMON.

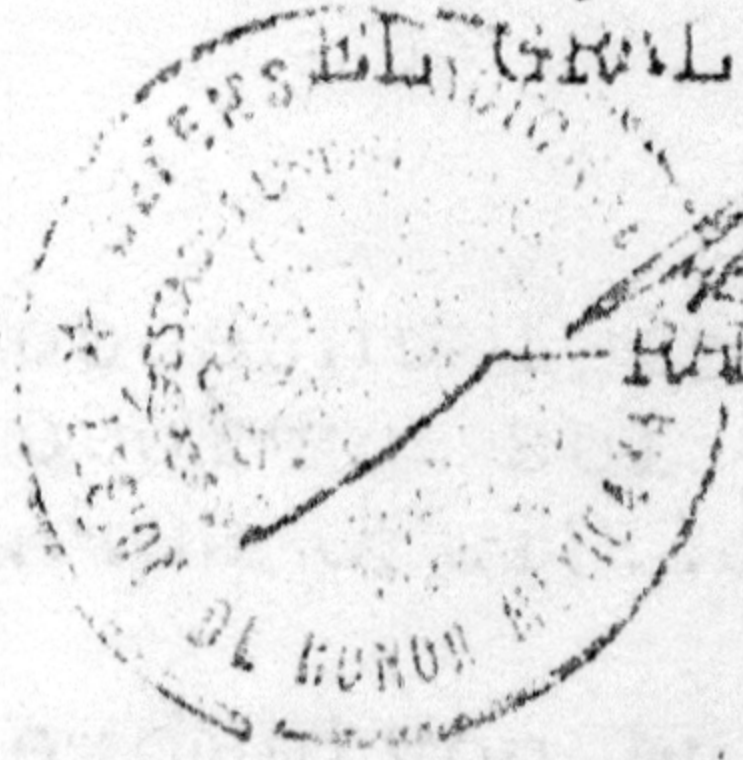
Manuel V. Quiros Lozada
MANUEL V. QUIROS LOZADA.
(186131).

Juan T. Duarte Garcia
JUAN T. DUARTE GARCIA.
(207157).

AL CONTAR ESTE OFICIO
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL
DEL ARTICULO SUPERIOR DEBERAN

Sujeto a revisión del H. Consejo de Honor -
el presente estudio, falló favorablemente el -
reconocimiento como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D.F. a 9 de noviembre de 1964.



EL GRAL. DE DIV. COMANDANTE.
RAMON F. ITURBE.
(303530).

APROBADO:

P.O. DEL C. GRAL. DE DIV. SRIO.
EL GRAL. DE BGDA. D. S. M. OFICIAL MAYOR.

FERNANDO PAMALES ESCOBEDO.
(128716).

REVISADO:
EL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y PLAN.

MANUEL V. GONZALEZ
(180131)



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	REGION DE HONOR MEXICANA.
COM. DE EST. PRO. VET. DE LA REV.	
SECCION	TERCERA.
MESA	6129.
NUMERO DEL OFICIO	T-4093.
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 10 de noviembre de 1964.

C. FRANCISCO NOPALA JIMENEZ.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, con fecha 7 del actual, se reconoce a usted oficialmente como -- VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante los PERIODOS PRIMERO Y SEGUNDO, comprendidos - del 19 de noviembre de 1910 al 15 de mayo de 1911 y del 20 - de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele las Condecoraciones del Mérito Revolucionario creadas al -- efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practica do a sus antecedentes revolucionarios, debiendo remitir con- destino a esta Comisión tres fotografías tamaño Visita y dos mignón cuadrangulares, para la expedición de los diplomas -- y tarjeta de identificación respectivos.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE DIVISION COMANDANTE.

Ramon F. Iturbe
RAMON F. ITURBE.
(303530).

C.c.p.

El C.General de División Comandante de la Primera Zona Mili- tar (Sección Guarnición) para su conocimiento y a efecto de- que sea servido ordenar su publicación en la Orden General - de la Plaza.- Palacio Nacional.-Ciudad.

C.General de División Director General de Seguridad Social - Militar, para su conocimiento.-edificio.

LOS DATOS SON EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO